

Consultas Realizadas

Licitación 468196 - ADQUISICION DE TORRES DE ILUMINACION DE PLATAFORMA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN (LLAVE EN MANO)

Consulta 1 - MARGEN DE PREFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2025
Solicitamos amablemente a la Convocante, la aclaración de como aplicaría el Margen de preferencia para oferentes que presenten el Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la adquisición contempla un solo ítem en la Descripción: "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TORRES DE ILUMINACIÓN DE PLATAFORMA PARA EL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN S/EETT". No esta separado servicios de productos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2025
En atención a la consulta formulada, se aclara que, conforme al Pliego de Bases y Condiciones , el margen de preferencia será aplicable únicamente respecto al componente de bienes nacionales que integran el ítem licitado , en medida en que el oferente presente un Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) válido y vigente. La evaluación del CPEN se realizará conforme al procedimiento establecido en el Pliego y la reglamentación vigente.		

Consulta 2 - EETT - UBICACION TORRES

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Solicitamos tengan a bien proveer el(los) plano(s) de ubicación exacta donde estarán ubicadas las 5 torres de iluminación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2025
A modo de tener una referencia de la ubicación de instalación de las Torres de Iluminación de Plataforma y a fin de poder realizar la cotizaciones correspondientes se detalla mas abajo el lugar donde serán instaladas las respectivas Torres de Iluminación. Las Torres deberán ser instaladas al borde de la plataforma a lado del edificio de tal forma que no encandile ni obstaculice la visual de los controladores de la torre de control , la ubicación exacta será definida en coordinación con el fiscal designado y estará sujeto a aceptación a consecuencia que se están realizando ampliación edilicia en la terminal Aérea . Previo a la ejecución , se deberá entregar a la fiscalización la memoria de cálculos , para su aprobación por parte de la Sub Dirección de Infraestructura. Cabe mencionar que durante la visita técnica , se brindaron informaciones generales referente al sitio de montaje de las torres de iluminación , de modo a que los oferentes puedan dimensionar adecuadamente el proyecto.		